La Consejera de Economía y Hacienda, en relación con la Pregunta escrita planteada por D. Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, registrada con número de salida del parlamento 146 de 11 de enero de 2021, (10-20/PES-00371), relativa al tipo medio efectivo por el que tributaron los autónomos en el IRPF entre 2015 y 2019, tiene el honor de informarle lo siguiente:

Con fecha 9 de marzo se ha contestado a la petición parlamentaria 10-20/PEI-1060, cuya solicitud era idéntica a la pregunta ahora planteada.

Por ello, nos remitimos al contenido de la contestación formulado en la 10-20/PEI-1060.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de marzo de 2021.

La Consejera de Economía y Hacienda: Elma Saiz Delgado